



SEÑORES :

DEPARTAMENTO DEPORTIVO.-

Informamos a ese Departamento que esta Comisión Asesora y Fiscalizadora, de la ACTC ha resuelto lo siguiente:

DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DEPORTIVOS:

- 1- Designar Comisarios Deportivos para las Competencias de TN APAT, Clase 2 y Clase 3, a disputarse los días 18, 19 y 20 de Septiembre, en el Autódromo de la Ciudad Río Cuarto, a los Sres. Roberto Saibene y Gerardo Martínez .

AUTORIZACIONES:

- 1- Conforme lo resuelto por el Comité Ejecutivo de la ACTC, se Autoriza al Piloto Santiago Mangoni, a participar por Vía de Excepción en las Próximas Competencias de la Categoría TC Pick Up de la Presente Temporada. La CAF de la ACTC, establece la Excepción del ART. 5to. del Reglamento Deportivo General Campeonato Argentino de Pilotos Año 2026, para ser aplicado al citado Piloto, por lo que no obtendrá puntuación alguna, haciéndose acreedor de la misma el competidor que arribe en la siguiente posición en el Clasificador Final.
Cabe aclarar que si el Piloto Mangoni, gana la competencia, los puntos pasarán al Piloto que arribe en la segunda posición, y en función del Campeonato no se le computará como carrera ganada como lo exige el presente Reglamento.

CITACIONES:

1. Citar al Piloto de TC Facundo Chapur, a concurrir a la CAF el día 22 de Septiembre a las 15 horas.

APROBACIÓN REGLAMENTARIA CATEGORÍA TN APAT:

1. Queda aprobada la Ficha de Homologación Relaciones Caja de Velocidad para la Clase 3 Año 2026, la misma se encuentra a disposición en el Dpto. Técnico y en la Página WEB de la Categoría TN APAT.
2. Queda aprobada la Ficha de Homologación Relaciones de Caja de Velocidad, para la Clase 2 Año 2026, la misma se encuentra a disposición en el Dpto. Técnico y en la Página WEB de la Categoría TN APAT.
3. Queda Aprobada la Ficha de Homologación N° 348 Clase 3 Año 2026, la misma se encuentra a disposición en el Dpto. Técnico y en la Página WEB de la Categoría TN APAT.
4. Queda aprobada la Ficha Técnica de Homologación N° 345 Clase 3 Año 2026, para La Clase 3, la misma se encuentra a disposición en el Dpto. Técnico y en la Página WEB de la Categoría TN APAT.
5. Queda aprobado el Reglamento Particular de la Prueba, para la Competencia de TN APAT Clase 2 y Clase 3, en el Autódromo de la Ciudad de Río Cuarto los días 19 y 20 de Septiembre de 2026.

LEVANTAMIENTO DE SANCIÓN:

- 1- Analizando diferentes cámaras aportadas, se procede a levantar por no corresponder, la sanción de largar en la última posición en la próxima Serie que participe, impuesta al Piloto de Turismo Pista Clase 1 Rubén Arguissain.

